El Consejero del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Leticia San Martín Rodríguez, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre el Plan Ictus (11-24/PES-00311) informa lo siguiente:

**¿En qué fase se encuentra la elaboración o implantación (en el caso de que ya esté elaborado) del Plan Estratégico de abordaje de atención al ictus en Navarra?**

Desde el Ministerio de Sanidad, se han impulsado iniciativas para tratar de prevenir y paliar los efectos del ictus. En 2009, se publicó la Estrategia en Ictus del Sistema Nacional de Salud, a través de la cual se realizó un análisis de la situación epidemiológica del país y se desarrollaron objetivos de mejora en las principales líneas de prevención y tratamiento necesarias para reducir el impacto de la enfermedad, abarcando toda la cadena asistencial.

La Estrategia en Ictus del Sistema Nacional de Salud ha sido actualizada y aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el 5 de abril de 2024.

En dicho documento se contemplan seis líneas estratégicas, en las que se recogen los objetivos generales y específicos, con sus correspondientes recomendaciones técnicas:

* Línea estratégica 1: Promoción de la salud y prevención primaria
* Línea estratégica 2: Prevención secundaria
* Línea estratégica 3: Fase hiperaguda. Organización asistencial, diagnóstico y tratamiento
* Línea estratégica 4: Unidad de Ictus
* Línea estratégica 5: Neurorrehabilitación y vida tras el ictus
* Línea estratégica 6: Investigación y formación

La actualización de la Estrategia en Ictus presenta un carácter transversal, contando con diversas partes interesadas en su objetivo de mejorar la atención y el abordaje del ictus y promover la salud y la prevención de la enfermedad cerebrovascular, por lo que la destinataria del documento es toda la población.

En Navarra, en junio del 2021, se elaboró el “Documento código Ictus”: información para profesionales sobre el abordaje a pacientes con ictus.

En octubre del 2023 y viendo la petición y necesidad trasmitida por profesionales de neurología de tener una estrategia de ictus en Navarra, se envió a una representante del Departamento de Salud a la reunión que tuvo lugar en Madrid sobre la actualización de la estrategia del Ictus en el SNS que se está haciendo en el Ministerio, con el fin de avanzar en el diseño de la misma adaptada a nuestra realidad de Navarra.

Tras la actualización de la Estrategia en Ictus del SNS, y una vez aprobada por el Consejo Interterritorial del SNS, se decidió impulsar la Estrategia Ictus en Navarra.

El Departamento hace de coordinador/impulsor para el diseño y política de esta estrategia (al igual que el resto de las estrategias). El peso del contenido técnico recae en los clínicos y otros servicios, especialmente de la Dirección de Asistencia Sanitaria (Servicio de Efectividad y Seguridad Asistencial). Con esa forma de trabajo, se creó un grupo motor organizador en el que además de la parte referente del Departamento está representada la Dirección de Asistencia Sanitaria al Paciente, la Gerencia del HUN y el Servicio de Efectividad y Seguridad Asistencial.

Desde este grupo se está trabajando en definir los responsables clínicos de la estrategia y los participantes de los grupos de trabajo para cada una de las seis líneas estratégicas definidas, en los que participarán activamente especialistas en Neurología, Atención Primaria, así como otros profesionales que se considere, dado el carácter transversal de las mismas.

En la actualidad se están planteando ya los objetivos, así como los indicadores para que esta estrategia pueda ser evaluada.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 215** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 12 de julio de 2024

El Consejero de Salud: Fernando Cunchillos Domínguez